



LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE HATO COROZAL-CASANARE

CERTIFICA

Que el Señor, **MIGUEL ANGEL JARA**, identificado con cedula de ciudadanía No.1118551773 Expedida Paz de Ariporo Casanare en calidad de concejal asistió a 06 sesiones extraordinarias citadas mediante decreto No 100.13.015 del 21 de abril de 2021 Como se relaciona a continuación:

ITEM	FECHA	TIPO DE SESION
1	24 de abril	Extraordinaria
2	25 de abril	Extraordinaria
3	26 de abril	Extraordinaria
4	28 de abril	Extraordinaria
5	29 de abril	Extraordinaria
6	30 de abril	Extraordinaria

Se expide la presente para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo Quinto del acuerdo No. 200.02.049 de 2010. Para efectos del reconocimiento y pago del transporte, la Secretaria General del Concejo Municipal, certificara la asistencia a sesiones plenarias y de comisión de los concejales que residan en zona rural del municipio, relacionando el nombre completo del concejal, numero de cedula, sesiones asistidas y fecha en que se realizaron las mismas.


FLOR ISABEL GUTIERREZ PLAZAS
Secretaria Concejo Municipal

 ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE CERTIFICACION NIT. 800012038-2	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL <small>ALTO Y SOSTENIBLE</small>
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 1 de 1		

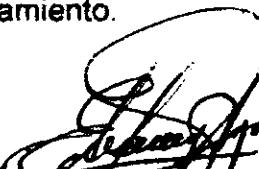
No. 152

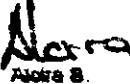
**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y POLITICA
SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE**

HACE CONSTAR

Que de acuerdo a la Certificación expedida por el Presidente de la Junta de Acción Comunal, el Señor **MIGUEL ANGEL JARA MORALES**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.118.551.773 expedida en Yopal (Casanare), reside en el predio denominado "El Bonsai" ubicado en la Vereda La Capilla, lugar que se encuentra a 10 kilómetros aproximadamente del casco urbano del Municipio de Hato Corozal.

La presente certificación se expide en Hato Corozal – Casanare a los Veintinueve (29) días del mes de Julio del Dos Mil Veinte (2020), para el trámite respectivo de pago de viáticos de desplazamiento.


Ing. EDISSON FERNANDEZ AYA PANQUEVA
Secretario de Planeación y Política Sectorial


Alcaldesa: Alcaldesa B.
Tec. Operativa